



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR**

Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 Diciembre de 2016

DANE: 105001026701 NIT: 901.051.510-1

Calle 83A # 106D - 05 Teléfono: 423 27 21

Cordial Saludo,



Debes saber que las fechas para realizar el proceso de inscripción inician el día 16 de Septiembre y finaliza el día 25 de Septiembre, puedes realizarla a través de nuestra página web: [www.ieprogresar.edu.co](http://www.ieprogresar.edu.co) en la opción **convenios**

### Estos son los documentos que necesitas:

1. Registro civil de Nacimiento (Verificar si el documento trae el RH, de lo contrario anexarlo después de este.
2. Certificado de afiliación a la EPS y fotocopia clasificación del sisben
3. Carne de Vacunas
4. Factura de servicios públicos (reciente)
5. Cédula padres
6. Fotografía del estudiante tamaño 3x4 y formato digital JPG

Como todos los documentos serán cargados por internet a la plataforma Institucional es necesario que las copias sean legibles y que **cada uno de los puntos sea un archivo en PDF**. (Por ejemplo: el registro civil es un documento en PDF, el certificado de afiliación a la EPS y clasificación del sisben es otro PDF aparte, usted deberá tener al final 6 documentos, y la fotografía del estudiante en formato JPG.

### Información importante:

1. Al diligenciar el formulario de Inscripción digite con mayúscula sostenida, y tal cual como se encuentran en el documento de identidad
2. Al guardar el formulario, se habilitará la **opción de carga de documentos**, recuerde que cada uno de los puntos es un archivo en PDF y la fotografía del estudiante en formato JPG.
3. Tenga en cuenta que es importante adjuntar todos los documentos en PDF, si eventualmente no cuenta con alguno de ellos, en el espacio habilitado para dicho documento, adjunte una carta explicando las razones.
4. Al realizar la inscripción en la plataforma institucional, usted acepta la política de privacidad y autoriza el tratamiento de datos personales.

[PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, CLIC AQUÍ](#)

Respetuosamente,

**Conny Helen Barth León**  
Rectora